



# **ASOCIACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LAS MUJERES DE LAS ZONAS URBANAS EN POBREZA EXTREMA E INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES<sup>1</sup>±**

**Presentado por:**

**Leonor Rivera<sup>2</sup>**

**Bernardo Hernández<sup>2</sup>**

**Roberto Castro<sup>3</sup>**

---

<sup>1</sup> Las opiniones expresadas por los autores son responsabilidad de los mismos, y no reflejan una postura institucional del INSP, CRIM, COLMEX, ni del UNIFEM.

<sup>2</sup> Centro de Investigación en Salud Poblacional, Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

<sup>3</sup> Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), Universidad Nacional Autónoma de México.

± Este estudio se enmarca dentro del proyecto "El Programa Oportunidades examinado desde el género", coordinado por el Colegio de México (COLMEX) en colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), bajo la dirección de Vania Salles y María de la Paz López.

## Índice

RESUMEN EJECUTIVO	3
INTRODUCCIÓN	7
I.- ANTECEDENTES	8
II.- CONCEPTOS, OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	13
III.- METODOLOGÍA	15
IV.- ANÁLISIS ESTADÍSTICOS	22
V.- RESULTADOS	23
VI.- DISCUSIÓN	29
BIBLIOGRAFÍA	41

# RESUMEN EJECUTIVO

## Objetivo

La violencia de pareja es un importante problema de salud pública en México, y se relaciona con las condiciones de vida y relaciones de poder al interior del hogar. Por otra parte, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es un Programa del Gobierno Federal dirigido a población en condiciones de pobreza extrema. El Programa cuenta con componentes en las áreas de salud, alimentación y educación, y otorga transferencias condicionadas de dinero que se entregan a las mujeres titulares del Programa en cada familia. Razón por la que hay interés en conocer si el otorgamiento de transferencias monetarias directamente a la mujer pudiera asociarse con cambios en la incidencia de violencia de pareja. El presente análisis permitió evaluar si la incorporación al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se asocia positiva o negativamente con la presencia de violencia contra la mujer, considerando como variable interviniente a la toma de decisiones al interior del hogar.

La asociación entre la violencia de pareja y la incorporación de Oportunidades se analizó partiendo de un esquema conceptual que han seguido investigaciones realizadas en diferentes contextos, que contemplan aspectos: a) *individuales* (*edad, escolaridad, consumo de alcohol de la pareja*); b) *relacionales* (referidos básicamente al grado de poder de decisión y autonomía de las mujeres); c) *institucionales* (incorporación de Oportunidades).

## Metodología

Para llevar a cabo el presente análisis, se emplearon como principales fuentes de información a la Encuesta de Evaluación de Oportunidades en áreas urbanas 2004 (ENCELURB 2004) y la Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones (ENVIT). La ENCELURB 2004, captó información de hogares que fueron incorporados a Oportunidades en 2002.

La ENVIT constituye el insumo principal del proyecto “Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones” del Programa de Coinversión Social en el que coinvirtieron recursos el Instituto Nacional de Salud Pública y la SEDESOL-INDESOL, con la colaboración de Oportunidades. La ENVIT fue levantada conjuntamente con la ENCELURB 2004, integrándose como un módulo de esta encuesta, mismo que fue aplicado a una submuestra de hogares elegibles

en zonas de intervención (aquéllos donde el Programa inició operaciones desde 2002) y hogares en zonas de no intervención de Oportunidades (aquéllos donde el Programa inició operaciones a partir de 2004), en los cuales residiera una mujer de 18 a 55 años, cónyuge del jefe de hogar o jefa de hogar.

El periodo de levantamiento de la ENVIT comprendió los meses de agosto, septiembre y octubre del 2004. La encuesta incluyó a hogares donde vivía por lo menos una pareja siendo el jefe de la familia la pareja masculina. De esta forma, la muestra de la ENVIT estuvo conformada por 2861 hogares que fueron incorporados a los tres grupos de comparación A.- Grupo de intervención (conformado por todos los hogares elegibles incorporados a Oportunidades residentes en zonas donde el Programa inició operaciones en 2002). B.- Grupo de control interno (constituido por hogares que se calificaron como elegibles para el Programa, pero que por alguna razón, no asistieron al módulo a solicitar su ingreso al Programa por lo tanto, no fueron incorporados para recibir los beneficios de Oportunidades en 2002). C.- Grupo de control externo (integrado por hogares elegibles según la clasificación de elegibilidad, y residentes en zonas donde Oportunidades inició operaciones a partir de 2004).

Las variables dependientes de este estudio fueron los tipos de violencia (física, sexual, psicológica y económica) de pareja en el último año, así como la violencia total (que las agrupa a todas). La violencia fue medida utilizando una escala previamente utilizada en la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, de la Secretaría de Salud (ENVIM), Como variables independientes se consideraron, además de la incorporación a Oportunidades, características demográficas, un índice de libertad y un índice de toma de decisiones de las mujeres.

## **Resultados e implicaciones**

### *Prevalencia de violencia y Oportunidades*

El estudio encontró que en la población de estudio, el 36.5% de las mujeres han presentado algún tipo de violencia por parte de la pareja en el ultimo año previo al estudio.

La prevalencia de violencia total (es decir, cualquier tipo de violencia) es menor en las mujeres que reciben los beneficios del Programa Oportunidades (34.5%) en comparación a los grupos de control interno (36.4%) y del grupo control externo (40.4%). ( $p=0.013$ ) Este patrón se mantiene especialmente en el caso de la violencia psicológica.

Cabe resaltar que las principales diferencias en la prevalencia de violencia contra la mujer se han encontrado al comparar a las mujeres de hogares incorporados, contra mujeres que habitan en zonas donde no opera el Programa (el llamado control externo), pero no contra mujeres elegibles no incorporadas residentes en zonas donde el Programa opera desde 2002 (el llamado control interno). Esto puede deberse ya sea a que el Programa logre tener un efecto más amplio en las comunidades, asociándose con una menor violencia también en hogares no incorporados, o bien, a diferencias entre las mujeres de zonas de intervención y no intervención que no haya sido posible ajustar mediante el diseño o el análisis.

Asimismo, los hallazgos muestran que la violencia se asocia negativamente con el índice de libertad de las mujeres, y que es más frecuente en casos de mujeres que toman ellas solas o sus parejas solos más decisiones.

Este resultado tiene importante implicaciones para el programa Oportunidades. Desde el inicio de operaciones de este Programa, ha existido la preocupación sobre si el otorgamiento de transferencias monetarias directamente a las mujeres puede provocar una mayor violencia contra las mujeres. Los hallazgos indican que Oportunidades, lejos de aumentar la violencia contra las mujeres, se asocia con una menor violencia total y menor violencia psicológica. Esta asociación se mantiene aún controlando por otros factores que se sabe afectan a la ocurrencia de violencia, y que pudieran confundir esta asociación por estar también relacionados con Oportunidades, como son la participación de la mujer en toma de decisiones, y el índice de libertad.

También resulta notable la asociación positiva que se presenta entre un alto índice de decisión respecto a la crianza de los hijos y la prevalencia de las cuatro formas de violencia y la violencia total que sufren las mujeres.

Los datos indican que mientras más tradicional es el arreglo de pareja, en el que es básicamente la mujer la que se encarga de los hijos, también es mayor el riesgo de que ésta sufra violencia de pareja (en alguna de sus formas).

Por el contrario, las decisiones sobre gastos mayores tradicionalmente han correspondido a los hombres. Los datos muestran, empero, que en la medida en que las mujeres asumen un mayor poder de decisión en este sentido, tiende a disminuir el riesgo de que sufran violencia. Si bien los datos no siempre son estadísticamente significativos, la tendencia es clara en el sentido de que un mayor empoderamiento de las mujeres en este rubro resulta un factor protector contra la violencia.

Algo semejante cabe decir respecto a la decisión sobre cuántos hijos tener. Los datos muestran que aquellas parejas donde esta decisión se toma conjuntamente presentan un menor riesgo de sufrir violencia que aquellas donde la decisión es tomada básicamente por uno de los dos. Ello podría estar indicando que las parejas con un mayor equilibrio de poder están mejor protegidas contra la violencia de pareja que aquellas donde existe un marcado desequilibrio.

## **Recomendaciones o líneas de investigación derivadas del análisis**

Los resultados demostraron que la incorporación a Oportunidades se asocia con una menor incidencia de violencia hacia las mujeres.

Estos resultados muestran la importancia de la entrega de transferencias monetarias a las mujeres titulares directamente, ya que se pudiera reducir la violencia de pareja contra las mujeres, probablemente mediante un cambio en las relaciones de poder al interior del hogar. En el futuro, será importante profundizar en el estudio de los mecanismos específicos por los cuales la incorporación a Oportunidades se asocia con una menor incidencia de violencia, así como otras variables que pudieran influir esta relación.

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como objetivo evaluar si la incorporación a Oportunidades se asocia positiva o negativamente con la presencia de violencia contra la mujer, considerando como variable interviniente a la toma de decisiones al interior del hogar. La asociación entre la violencia de pareja y la incorporación al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades se analizó partiendo de un esquema conceptual que contempla aspectos individuales, relacionales e institucionales.

El estudio emplea como principales fuentes de información a la Encuesta de Evaluación de Oportunidades en áreas urbanas 2004 (ENCELURB 2004) y a la Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones (ENVIT).

La ENVIT constituye la fuente de información principal sobre violencia de pareja y toma de decisiones. El periodo de levantamiento de la ENVIT comprendió los meses de agosto a octubre del 2004. Se estudiaron a 2861 mujeres que fueron clasificadas en tres grupos de comparación (grupo de intervención; grupo de control interno y grupo de control externo)

El capítulo primero de esta investigación presenta declaraciones internacionales de la violencia contra la mujer; datos de encuestas nacionales sobre violencia contra la mujer y antecedentes del Programa Oportunidades. El capítulo segundo, contiene un marco conceptual de la violencia en contra de la mujer, objetivos del estudio y la hipótesis de que Oportunidades puede estar asociado a alguna forma de variación en el patrón de violencia de pareja que experimentan las mujeres. El capítulo tercero describe detalladamente la metodología que se llevó a cabo para la presente investigación; se detallan las principales fuentes de información que se emplearon en el análisis, la definición de los grupos de comparación, se describe la definición de las variables de estudio y el procedimiento que se realizó para construir las variables de estudio. El capítulo cuarto contiene las técnicas estadísticas que se emplearon para corroborar la hipótesis de estudio. El capítulo quinto, presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo, bivariado y multivariado. El capítulo sexto reseña la discusión de acuerdo a los hallazgos obtenidos y las limitaciones de la investigación.

## I.- ANTECEDENTES

### a) La violencia de pareja en México

La violencia contra las mujeres ha sido reconocida como un problema grave en el ámbito social y de salud. En 1993, en el Marco de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas adoptaron la “Declaración de Viena”, que establece que los derechos de las mujeres son parte fundamental de los derechos humanos. En ese mismo documento, así como en la “Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, emitida en ese mismo año, se establece que la violencia contra las mujeres constituye una violación de derechos humanos en tanto es una violación a su integridad física y corporal, así como una violación a su derecho a la seguridad, a las libertades fundamentales, y porque constituye un obstáculo para su pleno desarrollo humano (United Nations, 1993).

La Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993) define la violencia contra las mujeres como: “cualquier acto de violencia basada en cuestiones de género que tiene como resultado, o que tiene probabilidad de terminar con algún daño físico, sexual o psicológico o con algún tipo de sufrimiento para las mujeres, incluyendo amenazas de dichas acciones, coerción o privación arbitraria de libertad, y que ocurra en la vida pública o privada” (United Nations, 1993).

La Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos (1993) y la Declaración para la Eliminación de la violencia contra la mujer abren paso a la ratificación de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la Mujeres (CEDAW), así como el establecimiento del Protocolo Facultativo de la CEDAW en 1999.

La Conferencia Mundial de Pekín, en 1995, establece el plan de acción y la institucionalización del enfoque de la equidad de género como nueva corriente guía de las políticas públicas en la búsqueda de la equidad.

México ha atendido el llamado a estos instrumentos mediante el diseño principalmente de políticas públicas y leyes. Sin embargo, estas acciones no han sido suficientes ya que el fenómeno de la violencia todavía afecta a un número importante de mujeres mexicanas.

En este país, una primera generación de encuestas, de carácter local o regional, mostraron que la magnitud del problema era muy significativa, al estimar prevalencias que fluctuaban entre 15% y 60%, dependiendo del tipo de diseño del estudio y de la región donde fue

realizado (Ramírez y Uribe 1993; COVAC 1995; Tolbert y Romero, 1996; y Alvaro, Salvador, Estrada et al., 1998). Estos estudios fueron pioneros en identificar las principales variables a las que se asocia la violencia contra las mujeres, entre las cuáles las de carácter socioeconómico no eran las menos importantes.

A partir de 1998, una segunda generación de investigaciones incorporó el tema de la violencia doméstica bien como un pequeño conjunto de preguntas específicas, o bien como un módulo especializado dentro del cuestionario, en encuestas sociodemográficas y de salud de alcance nacional. Destacan en ese sentido la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente, del IMSS (ENSARE, 1998); la Encuesta Nacional de Salud de la SSA (ENSA, 2000); la Encuesta Nacional de la Juventud del INJUVE (ENAJUV, 2000); y la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva de la SSA (ENSAR, 2003).

Finalmente, en el año 2003 se realizaron las primeras dos encuestas de carácter nacional abocadas específicamente a la medición de la violencia doméstica contra las mujeres: la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres, de la SSA (ENVIM), y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, del Instituto Nacional de las Mujeres (ENDIREH).

Si bien las diversas encuestas nacionales sobre violencia doméstica presentan diferencias en sus estimaciones de la magnitud de este problema en buena medida debido a diferencias entre las metodologías de medición de la violencia empleadas (Castro y Casique, 2005), la segunda generación de investigaciones ha documentado que entre el 21 al 44% de las mujeres sufren de algún tipo de violencia por parte de la pareja (ENSAR, 2003; ENSARE, 98; ENVIM, 2003; ENDIREH 2003).

La violencia de pareja contra las mujeres abarca diversos tipos de comportamientos físicos, emocionales y sexuales que ponen en riesgo la vida de las mujeres. Alrededor del 10% de las mujeres sufren de violencia física por parte de la pareja, y alrededor de un 8% de violencia sexual (Castro, Riquer y Medina, 2004; Oláiz, Rico y Del Río, 2003). Otras formas de violencia, como la emocional y la económica, presentan menos consistencia en las diversas encuestas, pero existen evidencias que muestran que su prevalencia es, en todo caso, bastante más elevada que las dos anteriores.

Es importante mencionar que el problema de la violencia no sólo es importante por su magnitud, sino por su significado en términos de constituir una violación a los derechos de las mujeres.

## **b) El Programa Oportunidades en México y la violencia de pareja**

En México, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es un Programa de transferencias condicionadas conducido por el Ejecutivo Federal, que está dirigido a familias que viven en situación de pobreza extrema, y que tiene acciones en el campo de la educación, la salud y la nutrición. Se trata de una estrategia que busca romper el ciclo intergeneracional de la pobreza mediante el desarrollo de capital humano. Dentro de sus objetivos, Oportunidades contempla también contribuir a la equidad de género y el bienestar de la mujer.

Algunos componentes del Programa están dirigidos exclusivamente a las mujeres, como las pláticas sobre planificación familiar y cuidado a los niños, las cuales pueden estar ligadas al mejor conocimiento y uso de los métodos de planificación familiar y a las mejoras en salud y nutrición del hogar. Sin embargo, un elemento crucial para entender la asociación entre Oportunidades y las relaciones de género y específicamente la violencia contra las mujeres lo constituye el hecho de que, de acuerdo con sus Reglas de Operación, las transferencias monetarias que incluye este Programa son entregadas a la titular de cada familia.. El hecho que el ingreso económico proveniente de Oportunidades se entregue a las mujeres, constituye una alteración del patrón convencional que tiene a los hombres como “proveedores” y a las mujeres como meras “amas de casa”.

Esta forma de operar del Programa no carece de sustento. En algunos estudios se ha encontrado que cuando las mujeres tienen más voz en la toma de decisiones en sus hogares, sus familias son más sanas y tienen mejor nutrición y educación. En Brasil, así como en otros países, las investigaciones muestran que los ingresos en manos de las madres tienen cuatro veces más impacto en la nutrición infantil que los mismos ingresos en manos de los padres (Brown, Mark Malloch, 2000). Como ese, otras experiencias han mostrado que mientras más empoderadas están las mujeres, más eficaces son sus intervenciones contra la discriminación de género y sus efectos.

Cuando las mujeres obtienen mayor voz en los procesos de toma de decisiones en sus pueblos, alteran la agenda de desarrollo para tratar los temas críticos que les permiten satisfacer las necesidades básicas. Asimismo toman acción en contra de la violencia familiar, el matrimonio de niñas, la mano de obra infantil y la costumbre de la dote (Brown, Mark Malloch, 2000).

Las mujeres en puestos de liderazgo se convierten en modelos, mentoras y educadoras de otras mujeres, ayudándolas a conocer sus derechos. A medida que se ganan el respeto

tanto de mujeres como de hombres, se convierten en agentes catalizadores del cambio para alterar la discriminación de género.

Actualmente, Oportunidades atiende a más de 5 millones de familias en todo el país. El Programa inició operaciones en áreas rurales en 1997 como Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá), y se extendió a zonas semiurbanas en 2001 y urbanas en 2002. Las evaluaciones realizadas hasta el momento han documentado impactos que pueden contribuir a la equidad de género. En las zonas urbanas, en el caso de las niñas, se han encontrado aumentos significativos en los niveles de escolaridad entre los 6 y 18 años, observándose los mayores impactos en las adolescentes entre los 12 y 14 años de edad. (Todd P, E., J. Gallardo-García, J. R. Behrman y S. W. Parker; 2005).

Un aspecto fundamental de la dinámica de las relaciones al interior de los hogares se refiere a la posible existencia de violencia doméstica y, en particular, de violencia de pareja. Hasta el momento, sólo se han realizado dos evaluaciones que analizan si el Programa genera violencia en las mujeres por parte de la pareja.

La primera evaluación realizada en el 2000 tuvo como objetivo evaluar el impacto de Progresá sobre la condición de la mujer y en las relaciones al interior del hogar. En este estudio, al analizar la actitud de los hombres con respecto a la participación de la mujer en Progresá, se demostró que la mayoría de los hombres no tenían problema alguno con las funciones de la mujer en Progresá. Sin embargo, en este estudio no se pudo comprobar que la violencia que experimentaban algunas de las mujeres beneficiarias fuera a causa de Progresá (Adato, M., B. de la Brière, D. Mindek, A. Quisumbing, 2000).

La segunda evaluación fue realizada en el 2003 en zonas urbanas. En esta evaluación, también de tipo cualitativa, no se encontró ninguna evidencia de violencia en contra de las mujeres relacionado con el control de las transferencias monetarias que Oportunidades les otorga a las mujeres. (Escobar A, González de la Rocha M, 2003).

Los valiosos resultados de estos dos estudios nos dan elementos para seguir profundizando con técnicas estadísticas más robustas sobre el impacto de Oportunidades y la violencia contra las mujeres.<sup>1</sup>

Es indispensable estudiar la asociación entre dicho Programa y cambios en la dinámica de las relaciones al interior del hogar, y en particular sobre la violencia de pareja contra las

---

<sup>1</sup> Lo que motivó al levantamiento de la ENVIT, que se utilizó para éste análisis, fue una iniciativa surgida del Observatorio de Género y Pobreza (El Colegio de México (COLMEX), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), con el apoyo informático y logístico de Oportunidades).

mujeres. Si bien la información disponible de las encuestas que se utilizaron para realizar el presente análisis es limitada a este respecto (lo que nos impide, por ejemplo, realizar una evaluación de impacto de Oportunidades sobre la violencia empleando un diseño longitudinal), es posible realizar un análisis que nos proporcione información sobre la asociación entre la incorporación a este Programa y la existencia de violencia de pareja en los hogares.

## II.- CONCEPTOS, OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo de este análisis es evaluar si la incorporación a Oportunidades se asocia positiva o negativamente con la presencia de violencia contra la mujer, considerando como una variable interviniente a la toma de decisiones al interior del hogar. Sostenemos que los hallazgos que resulten de este análisis son interpretables en el marco de una perspectiva sociológica que puede dar cuenta de las variaciones que se puedan llegar a observar en relación a la violencia. Por una parte, el Programa puede aumentar la autonomía de la mujer y darle más importancia en la toma de decisiones en el hogar, sin que este cambio se traduzca en un aumento en la violencia de pareja contra ella. Pero por otra parte, el incremento en la autonomía y empoderamiento de las mujeres puede enfrentar patrones específicos de resistencia por parte de los varones, que podrían, en algunos casos, asociarse a un incremento de la violencia. Ambos patrones son discernibles sociológicamente. Es necesario determinar si estos patrones existen en realidad o no, así como identificar las principales variables que se les asocian. Pensamos que una eventual correlación positiva entre la aparición del programa Oportunidades y la violencia contra las mujeres no debe dar lugar a interpretaciones ingenuas que pretendan descalificar al Programa en su conjunto. Debe ser, más bien, una oportunidad para analizar las formas de resistencia que la emancipación de las mujeres puede enfrentar entre algunos varones, y debe servir para apoyar el diseño de políticas públicas y programas de intervención que permitan combatirlas.

### **Factores asociados a la violencia**

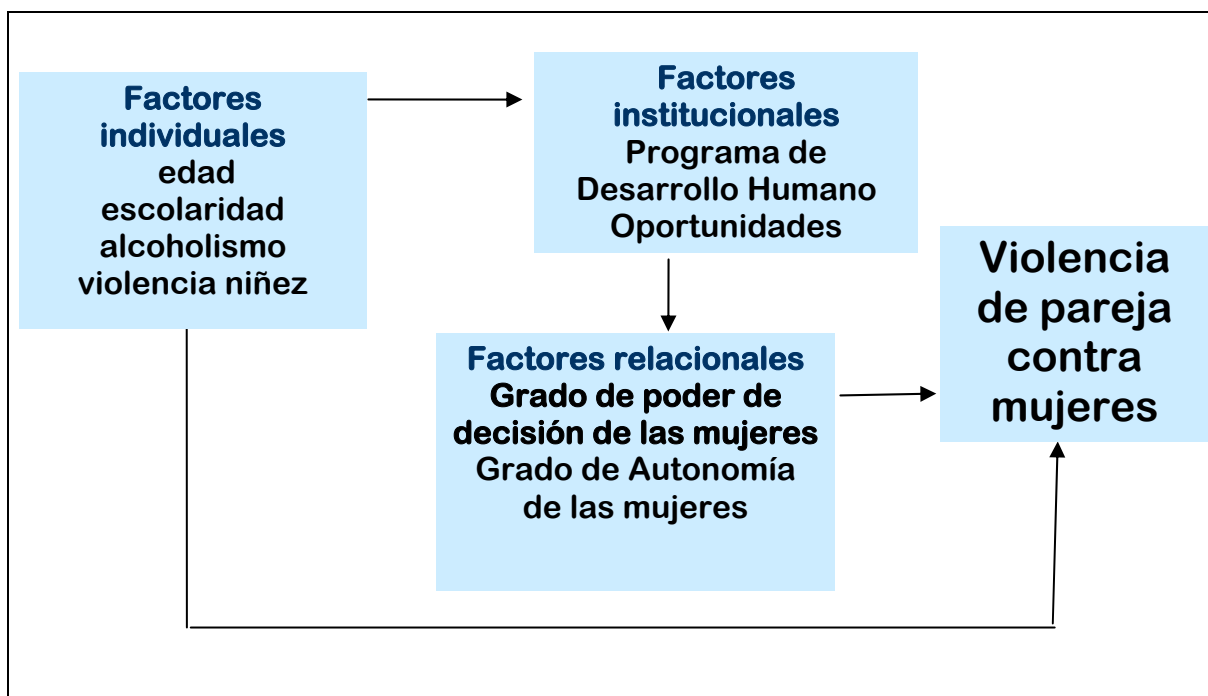
La asociación entre la violencia de pareja y la incorporación al Programa Oportunidades se analizó partiendo de un esquema conceptual que han seguido investigaciones realizadas en diferentes contextos, que contempla aspectos *individuales* (tanto de las mujeres como de sus parejas), *relacionales* (referidas básicamente al grado de poder de decisión y autonomía de las mujeres), *institucionales*, variables todas que pueden influir en una mayor o menor propensión de las mujeres a sufrir violencia por parte de sus esposos o compañeros. (Figura 1).

Esto es, el hecho de otorgar recursos económicos a la mujer directamente puede modificar las relaciones de poder en la familia, y también asociarse con la ocurrencia de violencia de

pareja contra la mujer. Este es un problema que ha sido ya observado en otros países en el marco de los programas de asistencia a la pobreza y que ha suscitado un importante debate que dista aún de resolverse. Por una parte, desde la teoría del intercambio se postula la hipótesis de que las mujeres que dejan los programas asistenciales contra la pobreza y adquieren un trabajo remunerado verán disminuido el nivel de violencia de pareja al que están expuestas debido al incremento de sus recursos económicos y al mejoramiento de su estatus laboral. Sin embargo, desde la teoría feminista del *backlash*, se argumenta que precisamente esas mujeres son las más expuestas a un incremento de la violencia que sufren, en virtud de que sus parejas masculinas tratan de “compensar” por la pérdida de poder que experimentan frente al mejoramiento del estatus de sus parejas (Meier 1997; Riger y Krieglstein 2000; Kimerling y Baumrind 2004; Riger y Staggs 2004).

Las evidencias empíricas hasta este momento son contradictorias y ambivalentes, por lo que es imposible identificar resultados concluyentes al respecto. Sin embargo, apoyados en estos debates, y a partir del conocimiento feminista que postula que la violencia de género es el resultado del desequilibrio de poder entre hombres y mujeres, sostenemos que es plausible la hipótesis de que Oportunidades puede estar asociado a alguna forma de variación en el patrón de violencia de pareja que experimentan las mujeres, y que vale la pena investigar a fondo.

**Figura 1. Modelo conceptual de la violencia de pareja contra las mujeres.**



### III.- METODOLOGÍA

Este estudio emplea como principales fuentes de información a la Encuesta de Evaluación de Oportunidades en áreas urbanas 2004 (ENCELURB 2004) y a la Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones (ENVIT). La ENCELURB 2004 es una encuesta de seguimiento a la muestra de evaluación de Oportunidades en áreas urbanas integrada en 2002. Esta encuesta captó información de hogares que fueron incorporados al Programa en zonas donde Oportunidades inició operaciones en 2002, de hogares elegibles<sup>2</sup> no incorporados en estas mismas zonas, y de hogares elegibles en zonas donde Oportunidades inició operaciones hasta el 2004. Las zonas donde el Programa inició operaciones en 2004 fueron seleccionadas mediante un procedimiento de pareamiento a nivel de manzana con las zonas donde se iniciaron operaciones en 2002, con objeto de tener un grupo de comparación de características lo más similares posibles a las de ese grupo. La ENCELURB 2004 constituye el segundo panel de seguimiento a esta muestra de evaluación (captada inicialmente en 2002, y con un seguimiento en 2003). Esta encuesta fue aplicada en 2004, justo antes de que el procedimiento de incorporación de Oportunidades pudiera otorgar beneficios a hogares que no los recibieron en 2002.

La ENVIT constituye el insumo principal del proyecto “Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones” del Programa de Coinversión Social en el que coinvirtieron recursos el Instituto Nacional de Salud Pública y la SEDESOL-INDESOL (Instituto Nacional de Desarrollo Social), con la colaboración de Oportunidades. La ENVIT fue levantada conjuntamente con la ENCELURB 2004, integrándose como un módulo de esta encuesta, mismo que fue aplicado a una submuestra aleatoria de hogares elegibles en zonas donde el Programa inició operaciones desde 2002 y zonas donde el Programa inició operaciones a partir de 2004, en los cuales residiera una mujer de 18 a 55 años, cónyuge del jefe de hogar o jefa de hogar. El levantamiento de la ENVIT, inició después de la ENCELURB 2004, por lo que no se incluyeron las localidades que se visitaron en las primeras etapas de esta última encuesta. Sin embargo, fue posible incorporar localidades de todas las entidades federativas incluidas en la muestra de evaluación urbana de Oportunidades.

---

<sup>2</sup> El término elegible se refiere a hogares que al aplicarles un cuestionario de características socioeconómicas y condiciones de vida empleado para determinar la elegibilidad a Oportunidades, obtuvieron puntajes por debajo del límite necesario para poder ser incorporados al Programa. Debido a que el mecanismo de incorporación a Oportunidades en zonas urbanas fue mediante la solicitud de los hogares asistiendo a módulos de incorporación, es posible que hogares clasificados como elegibles no fueron incorporados al Programa.

La ENVIT constituye la fuente de información principal sobre toma de decisiones y violencia de pareja.

Los hogares se obtuvieron mediante la selección aleatoria de una submuestra de hogares de la evaluación urbana de Oportunidades en zonas donde el Programa inició operaciones en 2002 y 2004. El periodo de levantamiento de la ENVIT comprendió los meses de agosto, septiembre y octubre del 2004. La encuesta incluyó a hogares donde vivía por lo menos una pareja siendo el jefe de la familia la pareja masculina.

De esta forma, la muestra de la ENVIT estuvo conformada por 2861 hogares pertenecientes a los tres grupos de comparación (cuadro 1).

A.- Grupo de intervención: conformado por todos los hogares elegibles incorporados a Oportunidades residentes en las zonas donde el Programa inició operaciones en 2002.

B.- Grupo de control interno: constituido por hogares localizados en zonas donde Oportunidades inició operaciones en 2002, elegibles para el Programa, pero que por alguna razón no asistieron al módulo a solicitar su ingreso al Programa por lo tanto, no fueron incorporados para recibir los beneficios de Oportunidades en 2002.

C.- Grupo de control externo: integrado por hogares elegibles según la clasificación de elegibilidad, y residentes en zonas donde Oportunidades inició operaciones a partir de 2004.

**Cuadro 1. Grupos de comparación.**

<b>Grupos</b>	<b>Número de hogares</b>	<b>Porcentaje</b>
A.- Grupo de intervención	1,688	59.00
B.- Grupo control interno	294	10.28
C.- Grupo control externo	879	30.72
Total	2,861	100.0

## **Variables de estudio**

Las variables dependientes de este estudio son las violencias (física, sexual, emocional y económica) de pareja en el último año, así como la violencia total (que las agrupa a todas). Se definió violencia física a todo acto de agresión intencional como son golpes, empujones y heridas con armas con la intención de causar daño permanente o temporal en la mujer siendo el agresor la pareja. La violencia emocional o psicológica se refiere a un rango amplio de manifestaciones, tales como la humillación, intimidación, agresiones verbales y amenaza de violencia física. Se entiende por violencia sexual a toda conducta que se expresa en amenazar y usar la fuerza física para tener relaciones sexuales en contra de la voluntad de la mujer. La violencia económica se refiere a aquellas formas de agresión que la pareja puede ejercer sobre la mujer con el propósito de controlar los recursos económicos y hacer uso de las pertenencias en contra de la voluntad de la mujer.

La principal variable independiente es el status de incorporación a Oportunidades (incorporadas, control interno o control externo). Se consideró como variable interviniente al grado de poder y autonomía con que las mujeres pueden tomar decisiones como las referidas al cuidado y crianza de los hijos, decisiones relativas a su capacidad reproductiva y decisiones sobre las cuestiones reproductivas (como la decisión de tener otro hijo y el uso de métodos anticonceptivos), y las decisiones sobre gastos mayores, tales como la compra de bienes importantes en el hogar, dónde vivir y cuando mudarse. Se trata de decisiones de diferente naturaleza. Tradicionalmente las decisiones sobre el cuidado y la crianza de los hijos corresponden a las mujeres. Por ello, en esta investigación un mayor “poder de decisión” de las mujeres en este rubro será tomado como indicativo de un mayor apego al rol, tradicional de las mujeres y, por lo tanto, un indicador de poco empoderamiento. En cambio, las decisiones sobre las cuestiones de sexualidad y uso de métodos anticonceptivos, y las referidas a los gastos mayores dentro del hogar, han correspondido tradicionalmente a los hombres o, en el mejor de los casos, en el contexto de parejas con un cierto equilibrio de poder, han sido tomadas relativamente de común acuerdo por ambos integrantes de la pareja. Por ello, en esta investigación, un mayor poder de decisión de las mujeres en estas áreas será considerado un indicador de un concomitante incremento del nivel de empoderamiento.

Como variables de control se incluyeron: la edad, el nivel educativo, el consumo de alcohol de la pareja y la exposición de violencia en la infancia.

Es importante aclarar que las variables explicativas o de control están limitadas a aquellos factores que ha sido posible captar a través del cuestionario aplicado en la ENVIT y la ENCELURB.

## Medición de violencia

Para medir la violencia en contra de las mujeres por parte de la pareja u esposo, se aplicaron 24 reactivos que miden la frecuencia de actos de violencia (4=nunca, 3=algunas veces, 2=varias veces y 1=muchas veces). (Anexo 1). Se preguntó si alguno de los actos de violencia ocurrieron durante los últimos 12 meses previo al estudio. Estos reactivos fueron similares a los utilizados en la ENVIM 2003.

Antes de proceder a integrar el índice de violencia, se recategorizaron las opciones de respuesta para cada reactivo de la siguiente manera 0=nunca 1= algunas veces 2=varias veces y 3=muchas veces.

Inicialmente se construyó un índice de violencia para cada tipo de violencia (violencia psicológica, física, sexual y económica).

*Violencia psicológica:* Para construir el índice de violencia psicológica, se sumaron los 10 reactivos (pregunta de la 34 a la 43) (ver Anexo 1) de tal forma que se obtuvo un rango del 0 al 30. Posteriormente se procedió a realizar el punto de corte considerando a 0 no violencia y los valores de 1 y más como violencia psicológica. Sin embargo, con el fin de evitar considerar como casos de violencia psicológica aquellos dónde sólo se reportó haber sufrido “alguna vez” uno sólo de los siguientes reactivos, se recodificó el valor de la variable como igual a “0”: “Le ha rebajado o menospreciado a solas o frente a otras personas”, “le ha insultado”, “Se ha puesto celoso o ha sospechado de sus amistades”, “Le ha dicho cosas como que sea usted poco atractiva o fea”, y “se ha puesto a golpear o patear la pared o algún mueble”.

*Violencia física:* El índice de violencia física contempló 9 reactivos (preguntas 44 a 52 del cuestionario) (ver Anexo1). Se construyó una variable de violencia física a partir de la suma de los 9 reactivos anteriormente señalados. De tal forma que se obtuvo una variable de tipo continua, en donde el valor mínimo fue cero y el máximo fue 27. Posteriormente se generó una variable dicotómica considerando al valor mínimo (0) como no violencia y el valor de 1 y más como caso de violencia física. A diferencia de la violencia psicológica, en este caso sí se consideró como “caso” cualquier reporte de un solo incidente de violencia física aunque fuera sólo “alguna vez”.

*Violencia sexual:* La ENVIT contempló 3 reactivos para medir la violencia sexual: “le ha exigido tener relaciones sexuales”, “la ha amenazado con irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales con él” y “ha usado la fuerza física para tener relaciones sexuales con usted”

Como en el caso anterior, se sumaron los 3 reactivos de tal forma que se obtuvo un rango de 0 a 9, posteriormente se construyó una variable dicotómica en donde 0= no violencia y valores de 1 y más = violencia sexual.

*Violencia económica:* Para construir el índice de violencia económica, la ENVIT solo incorporó dos reactivos: “*le ha controlado con no darle dinero o quitárselo*” y “*le ha quitado o ha hecho uso de sus pertenencias en contra de su voluntad*”. Se procedió a sumar los 2 reactivos y se obtuvo un rango de 0 a 6, posteriormente se construyó una variable dicotómica considerando como punto de corte el 1, es decir cuando los valores fueron de 1 y más se consideró como caso de violencia económica.

*Cualquier tipo de violencia:* Se construyó una variable de violencia “total” que contempla a las mujeres que experimentaron una, dos, tres o las cuatro modalidades de violencia. Se determinaron los criterios para la prevalencia de violencia en los últimos 12 meses en las modalidades mencionadas (esto es la proporción de mujeres que experimentaron determinado tipo de violencia respecto al total).

## **Medición de toma de decisiones**

Algunos estudios han criticado la manera de medir y cuantificar la toma de decisiones en el hogar, Gómez de León y Parker (1999) clasificaron estos datos en términos de empoderamiento de las mujeres, por ejemplo; una mujer está más empoderada cuando toma las decisiones por sí misma, seguida, por decisiones tomadas conjuntamente y menos empoderada cuando el esposo toma las decisiones él solo. Sin embargo, es cuestionado la toma de decisiones conjuntas ya que aún cuando las mujeres informan que las decisiones las toman conjuntamente, esto no refleja necesariamente una participación igual en la toma de decisiones (Adato M et al 2000).

La ENVIT considero 11 reactivos que miden la toma de decisiones al interior del hogar. Las opciones de respuestas fueron: integrantes familiares, entrevistadas, esposos o compañeros, ambos (entrevistada y pareja), hijos, hijas, otras mujeres residentes, otros hombres residentes. Sin embargo para fines del presente estudio solo se consideraron las opciones de respuesta de la entrevistada, esposo o compañero y ambos; las demás opciones de respuesta se excluyeron. A cada opción de respuesta se le asignó un valor: 0= solo la pareja, 1= ambos integrantes de la pareja, 2= sólo la mujer. (Anexo 2).

Para analizar el empoderamiento de la mujer, se construyeron dos índices de toma de decisiones:

a.- Decisiones sobre gastos mayores: Para obtener el índice sobre gastos mayores, se sumaron los siguientes reactivos: *“quién decide sobre la compra de bienes importantes”* y *“quién decide dónde vivir o a dónde mudarse”*, de tal forma que se obtuvo un valor mínimo de 0 y un valor máximo de 4. Posteriormente, se determinó como “bajo poder de decisión” cuando los puntajes fueron del 0 al 1; “poder medio de decisión” cuando el puntaje correspondió al valor de 2; y “alto poder de decisión” cuando las mujeres obtuvieron un puntaje de 3 y más.

b.- Crianza de los hijos: éste índice fue construido por cuatro reactivos: *“quién decide sobre la educación de los hijos”*, *“quién decide sobre la educación de las hijas”*, *“quién decide sobre la disciplina o castigar a los hijos(as)”* y *“quién decide qué hacer cuando los hijos (as) se enferman”*.

Para construir éste índice se sumaron los cuatro reactivos anteriormente descritos de tal forma que se obtuvieron valores del 0 al 8. Posteriormente se obtuvo la media, la cual fue de 4.6. Las mujeres que tuvieron puntajes por debajo de la media se consideraron como mujeres con bajo poder de decisión respecto a la crianza de los hijos, y las que tuvieron puntajes por encima de la media fueron consideradas como mujeres con un alto poder de decisión respecto a la crianza de los hijos.

Los reactivos *“decisiones de cuántos hijos tener”* y *“decisiones sobre como gastar el dinero”* (gastos menores), fueron analizados individualmente.

## **Estimación del índice de libertad personal (o autonomía) de la mujer**

Para fines del presente estudio, nosotros definimos autonomía de las mujeres, como la capacidad que tienen ellas para realizar actividades sin el permiso del esposo o pareja.

Para estimar este índice, la ENVIT incorporó 7 reactivos sobre la frecuencia con que la mujer pide permiso a su pareja o esposo para realizar distintas actividades: (trabajar, visitar a sus parientes y/o amigos, ir al doctor, ahorrar o entrar a una tanda, utilizar algún método anticonceptivo, participar en alguna organización, decidir por cuál partido votar).

Para cada uno de estos reactivos se plantea las siguientes opciones de respuesta: 1= nunca 2= pocas veces 3= varias veces 4= casi siempre.

Para obtener un gradiente de autonomía o libertad, se recategorizaron los reactivos de la siguiente manera 0= casi siempre 1= varias veces 2= pocas veces 3= nunca.

Posteriormente, se realizó un análisis factorial por el método de componentes principales con rotación *varimax*. Los criterios estadísticos seguidos para decidir como seleccionar los factores fueron primeramente, que las cargas factoriales de los reactivos tuvieran al menos un valor de 0.40, posteriormente, que cada factor tuviera al menos tres reactivos y que no existieran reactivos ambiguos es decir que no hubiera un mismo reactivo con un *eigenvalue* mayor de 0.40 en más de un factor (Casique 2004). De acuerdo a los criterios mencionados se obtuvo un solo factor con cargas factoriales por encima de 0.50. La varianza total explicada para este factor fue de 52.0%. Para evaluar la consistencia interna de los reactivos incluidos en ese factor se procedió a calcular el alfa de Cronbach, la cual fue de 0.84. Esto indica que los reactivos incluidos en este factor tienen una consistencia aceptable para la medición de esta variable (autonomía o libertad personal de la mujer).

Para obtener el índice de grado de autonomía o libertad personal de la mujer, se sumaron los 7 reactivos de tal forma que se obtuvo una variable de tipo continua con un valor mínimo de 0 y valor máximo de 18. Posteriormente se generó una variable en cuatro categorías. Los valores que cayeron en el percentil 25 se consideraron como bajo grado de libertad; los valores que cayeron en el percentil 50 se consideraron como grado medio de libertad; los valores que correspondieron al percentil 75 se consideraron como alto grado de libertad y finalmente los valores que correspondieron al percentil 100 se consideraron como muy alto grado de libertad.

## IV.- ANALISIS ESTADÍSTICO

Debido a que la muestra de la ENVIT constituye una submuestra aleatoria de la ENCELURB 2004, inicialmente se realizó una comparación de variables demográficas de las mujeres en ambas encuestas, para conocer si las características de las mujeres incluidas en la ENVIT son similares a las de la ENCELURB, o si hay variaciones entre ellas.

Para medir la asociación entre la violencia de pareja y la incorporación al programa Oportunidades se estimaron razones de momios crudas (RM) y ajustadas mediante modelos de regresión logística bivariados y multivariados con intervalos de confianza del 95% (IC) Para el análisis multivariado, se ajustaron modelos en los cuales se utilizó la presencia de violencia de pareja (de cualquier tipo) en el último año como variable dependiente, y como variable independiente al status de incorporación a Oportunidades (incorporadas, control interno o control externo). También se incluyeron en los modelos las variables relacionadas con la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el hogar, variables relacionadas con la libertad o autonomía de la mujer, la edad, el nivel educativo, el consumo de alcohol de la pareja, y la exposición de violencia en la infancia de las mujeres.

## V.- RESULTADOS

### Comparación de muestras ENCELURB 2004 y ENVIT

Los resultados de éste análisis demostraron que las características sociodemográficas son similares en ambas muestras. Se encontró que la mayoría de las mujeres estaban casadas (62.6% en la submuestra de la ENCELURB 2004 y 61.8% en la ENVIT) (valor de  $p=0.53$ ). Asimismo, se encontró en ambas muestras que la edad promedio para contraer matrimonio fue de 18 años de edad.

En relación a la escolaridad, se encontró que en ambas muestras la mayoría de las mujeres cursaron la primaria (54.0% ENCELURB 2004 y 55.5 % ENVIT) y el promedio de edad de las mujeres en ambas muestras fue similar (36.1 años en ENCELURB y 37.3 años en la ENVIT).

### Características de la población por grupos de estudio

El estudio incluyó un total de 2861 mujeres. La media de edad de las mujeres fue similar en los tres grupos de estudio. En el grupo de intervención fue de 37 años edad y en los grupos de control interno y externo fue de 38 años. ( $p=0.93$ )

En el cuadro 2, se observa que la mayoría de las mujeres solo cursaron primaria, sin embargo ésta proporción es diferente en los tres grupos de población, donde el menor porcentaje corresponde al grupo de intervención ( $p<0.01$ ). En relación al tipo de familia se encontró que la mayoría de las mujeres pertenecen a hogares nucleares, siendo más frecuente esta tipología de hogar en el grupo de intervención. ( $p< 0.05$ ).

La mayoría de las mujeres en ésta población de estudio fueron casadas, sin embargo, se observa una diferencia de proporciones entre los tres grupos de estudio, donde el menor porcentaje corresponde, de nuevo, al grupo de intervención ( $p=0.01$ )<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> El valor de P indica si la diferencia es significativa o no. Valores de  $P<0.05$  indican que la diferencia es significativa.

Al observar la violencia en la familia de origen, se encontró que este problema es muy frecuente en la población de estudio. Sin embargo, no se encontró diferencia significativa entre los grupos de comparación ( $p=0.31$ ).

Dentro de las características propias de la mujer, se exploró si las mujeres han tenido anteriormente otra pareja y se encontró que en el grupo de intervención casi la cuarta parte de las mujeres tuvieron este antecedente mientras que en los otros dos grupos ésta proporción fue menor ( $p<0.01$ ).

Con respecto a la frecuencia de consumo de alcohol de la pareja se observa que casi la mitad de las parejas consumen alcohol; las proporciones de consumo de alcohol en los tres grupos son diferentes, si bien no se aprecia un patrón discernible.

En relación a la libertad que tienen las mujeres para realizar algunas actividades, se encontró que una mayor proporción de mujeres que reciben beneficios de Oportunidades tuvieron un grado de libertad “alto” y “muy alto” (42.8%) en comparación a las mujeres que pertenecen al grupo de control interno y externo (40.5% y 39.2% respectivamente).

Sobre las decisiones sobre cuantos hijos tener, la mayoría de las mujeres respondieron que estas decisiones son tomadas por ambos (esposo y ella).

Otro indicador importante que se comparó en los tres grupos de estudio fue la crianza de los hijos, encontrando que las mujeres del grupo de intervención y del control interno presentaron el mayor porcentaje de nivel de crianza alto en comparación a las del grupo de control externo.

Al comparar las decisiones sobre los gastos al interior del hogar, se encontró que las decisiones sobre gastos menores en su mayoría son tomadas por ambos en los tres grupos de estudio. Sin embargo, cuando respondieron que ellas deciden sobre los gastos menores, se encontró que las mujeres que pertenecen a los grupos de intervención y de control interno presentan el mayor porcentaje en comparación al grupo de control externo.

En relación a las decisiones sobre los gastos mayores, se encontró que las mujeres del grupo de intervención presentaron en mayor proporción un alto poder de decisión, en comparación a las mujeres que pertenecieron al grupo de control interno y externo.

## **Prevalencia de violencia por grupos de estudio**

En relación a la prevalencia de cualquier tipo de violencia, se encontró que el 36.5% de las mujeres han presentado algún tipo de violencia por parte de la pareja en el último año previo al estudio.

La prevalencia de violencia total (es decir, cualquier tipo de violencia) es menor en las mujeres que reciben los beneficios del Programa Oportunidades (34.5%) en comparación a los grupos de control interno (36.4%) y del grupo control externo (40.4%). ( $p=0.013$ ) (Figura 1).

Al analizar a la violencia por tipos, se encontró que la prevalencia de violencia psicológica es menor en las mujeres del grupo de intervención (31.2%) en comparación a las mujeres que se encuentran en los grupos de control interno (34.0%) y del grupo de control externo (36.9%)(Figura 2).

En la violencia física, sexual y económica, se observa que la violencia es menos frecuente en las mujeres que están incorporadas al Programa en comparación a las mujeres que pertenecen al grupo de control externo (figura 2).

## **Factores asociados a cualquier tipo de violencia contra mujeres**

En el cuadro 3 se observan las razones de momios crudas y ajustadas para los factores potencialmente asociados a violencia contra la mujer por parte de la pareja. El análisis multivariado muestra que, una vez ajustando por el efecto de grupos de comparación, edad, escolaridad, violencia en la niñez, antecedente de otra pareja, consumo de alcohol de la pareja, grado de libertad o autonomía de las mujeres y nivel de poder en la toma de decisiones el pertenecer al grupo de control externo (pero no interno) se asocia positivamente a violencia contra la mujer (RM=1.32; IC95% 1.06-1.63).

En relación a la edad de las mujeres, se encontró que la violencia es menos probable en las mujeres de mayor edad (37 y más años) en comparación a las mujeres más jóvenes (de 17 a 36 años). (RM=0.77; IC95% 0.62-0.92).

En relación a la escolaridad de las mujeres, observamos que las mujeres que tuvieron primaria (RM=1.25; IC95% 0.97-1.60) y secundaria (RM=1.19; IC95% 0.87-1.62) se asocian

positivamente a violencia en comparación a las mujeres que no tuvieron estudio, sin embargo, esta asociación no fue significativa.

De igual manera, encontramos una asociación positiva entre violencia durante la niñez (tanto de la pareja como de la mujer) y violencia por parte de la pareja, (ver cuadro 3).

Una variable de comportamiento que estuvo asociada positivamente a violencia contra la mujer fue el antecedente de haber tenido una pareja anterior (RM=1.24, IC95%; 0.97-1.60) en comparación con aquellas que no tuvieron este antecedente. Sin embargo, esta variable no fue estadísticamente significativa.

Con respecto al consumo de alcohol de la pareja, se encontró que conforme aumenta el consumo la asociación a violencia es más fuerte (ver cuadro 3).

La variable de libertad de la mujer, mostró una asociación negativa y estadísticamente significativa con la violencia. Es decir, un mayor grado de libertad se asoció con menor violencia.

Respecto a las variables sobre las decisiones de “gastos”, se encontró que cuando las decisiones sobre gastos menores son tomadas por ambos (pareja y ella) la violencia es menor (RM=0.85; IC 95% 0.59-1.21) en comparación a las decisiones tomadas solo por la pareja o solo por ella. Sin embargo, esta asociación no fue estadísticamente significativa. (Ver Cuadro 3).

En relación al índice de gastos mayores, se encontró que en las mujeres que tienen un medio y alto poder de decisión sobre estos gastos la violencia es menor comparado con las mujeres que tienen un bajo poder de decisión.

(RM= 0.66; IC95% 0.50-0.86).

Se encontró que cuando deciden “ambos” sobre cuántos hijos deben de tener, la violencia es menor en comparación a las decisiones tomadas de manera independiente (ya sea por la pareja o por ella).

Asimismo, se observó una asociación positiva entre la variable de “crianza de los hijos” y violencia contra la mujer (RM =1.53; IC 95% 1.23-1.91).

## **Factores asociados a los diversos tipos de violencia**

En el presente estudio, también se analizaron los factores asociados a los diferentes tipos de violencia (psicológica, física, sexual y económica). Los cuadros 4 al 7 muestran las razones de momios crudas y ajustadas para los factores asociados a los cuatro tipos de violencia. Se ajustó un modelo de regresión para cada tipo de violencia. Los resultados de regresión logística múltiple, ajustada por grupos de comparación, edad, escolaridad, violencia durante la niñez, antecedente de otra pareja, frecuencia de consumo de alcohol de la pareja, índice de grado de libertad de las mujeres y variables sobre toma de decisiones, indican que en general las mujeres que pertenecen a los grupos de control externo presentan un mayor riesgo de sufrir los cuatro tipos de violencia; sin embargo esta asociación sólo fue estadísticamente significativa en la violencia psicológica (RM=1.33; IC 95% 1.07-1.65). (Ver Cuadro 4)

Tanto la violencia durante la niñez como el consumo de alcohol de la pareja presentan una asociación positiva con los cuatro tipos de violencia.

Se observa también que en las mujeres que tuvieron mayor grado de libertad la violencia psicológica, física, sexual y económica es menor en comparación a las mujeres que tienen menor grado de libertad.

Con respecto, a las decisiones sobre gastos menores, se encontró que cuando las decisiones son tomadas por ambos (pareja y ella), la violencia psicológica, física, sexual y económica es menor. Sin embargo, esta asociación no fue estadísticamente significativa en la violencia psicológica.

Las mujeres que tienen mayor poder de decisión sobre gastos mayores presentan menos violencia de tipo psicológica y física en comparación a las mujeres que tienen un menor poder de decisión sobre los gastos mayores.

En relación a la variable sobre la decisión de cuántos hijos tener, se encontró que cuando deciden ambos (pareja y ella), la violencia psicológica, física, sexual y económica es menor comparado cuando las decisiones se toman por separado es decir solo por la pareja o solo por las mujeres.

Sobre las decisiones de la crianza de los hijos, se encontró que las mujeres que tienen un alto nivel de decisiones sobre la crianza de los hijos presentan asociación positiva con violencia psicológica, física, sexual y económica, en comparación con las mujeres que presentaron un nivel bajo de participación en las decisiones sobre la crianza de los hijos.

A diferencia de los resultados que se muestran en el cuadro 3 sobre los factores asociados a cualquier violencia contra las mujeres, en el análisis por los diferentes tipos de violencia no se mostró asociación estadísticamente significativa con las siguientes variables: edad, escolaridad y el tener otra pareja anterior.

## VI.- DISCUSIÓN

El objetivo principal de este estudio es evaluar si existe una asociación entre la incorporación a Oportunidades y la violencia de pareja contra las mujeres.

Cuando se compararon los tres grupos de estudio (Grupo de intervención, grupo control interno y grupo de control externo), se observó que la violencia total contra la mujer fue mas frecuente entre aquellas del grupo de control externo, es decir, en las mujeres que no reciben beneficios de Oportunidades y que viven en zonas donde no operaba el Programa al momento del levantamiento de la encuesta. Este patrón se mantiene especialmente en el caso de la violencia psicológica. Asimismo, los hallazgos muestran que la violencia se asocia negativamente con el índice de libertad de las mujeres, y que es más frecuente en casos de mujeres que toman ellas solas o sus parejas solos más decisiones.

Este resultado tiene importante implicaciones para el programa Oportunidades. Desde el inicio de operaciones de este Programa, ha existido la preocupación sobre si el otorgamiento de transferencias monetarias directamente a las mujeres puede provocar una mayor violencia contra las mujeres. Considerando las limitaciones de este estudio, que serán discutidas posteriormente, los hallazgos indican que Oportunidades, lejos de aumentar la violencia contra las mujeres, se asocia con una menor violencia total y menor violencia psicológica. Esta asociación se mantiene aún controlando por otros factores que se sabe afectan a la ocurrencia de violencia, y que pudieran confundir esta asociación por estar también relacionados con Oportunidades, como son la participación de la mujer en toma de decisiones, y el índice de libertad.

Cabe resaltar que las principales diferencias en la prevalencia de violencia contra la mujer se han encontrado al comparar a las mujeres de hogares incorporados, contra mujeres que habitan en zonas donde no opera el Programa (el llamado control externo), pero no contra mujeres pobres no incorporadas en zonas de intervención (el llamado control interno). Esto puede deberse ya sea a que el Programa logre tener un efecto más amplio en las comunidades, asociándose con una menor violencia también en hogares no incorporados, o bien, a diferencias entre las mujeres de zonas donde el Programa inició operaciones en 2002 o hasta 2004 que no haya sido posible ajustar mediante el diseño o el análisis.

También resulta notable la asociación positiva que se presenta entre un alto índice de decisión respecto a la crianza de los hijos y la prevalencia de las cuatro formas de violencia y la violencia total que sufren las mujeres. Como señalamos anteriormente, el índice de crianza

de los hijos se refiere a un conjunto de roles que tradicionalmente han desempeñado las mujeres. Los datos indican que mientras más tradicional es el arreglo de pareja, en el que es básicamente la mujer la que se encarga de los hijos, también es mayor el riesgo de que ésta sufra violencia de pareja (en alguna de sus formas).

Por el contrario, las decisiones sobre gastos mayores tradicionalmente han correspondido a los hombres. Los datos muestran, empero, que en la medida en que las mujeres asumen un mayor poder de decisión en este sentido, tiende a disminuir el riesgo de que sufran violencia. Si bien los datos no siempre son estadísticamente significativos, la tendencia es clara en el sentido de que un mayor empoderamiento de las mujeres en este rubro resulta un factor protector contra la violencia.

Algo semejante cabe decir respecto a la decisión sobre cuántos hijos tener. Los datos muestran que aquellas parejas donde esta decisión se toma conjuntamente presentan un menor riesgo de sufrir violencia que aquellas donde la decisión es tomada básicamente por uno de los dos. Ello podría estar indicando que las parejas con un mayor equilibrio de poder están mejor protegidas contra la violencia de pareja que aquellas donde existe un marcado desequilibrio.

El estudio tiene algunas limitaciones que es importante considerar para la interpretación de los resultados. Sin duda alguna, un diseño longitudinal sería el más adecuado para poder evaluar el impacto de Oportunidades sobre la violencia de pareja contra la mujer. Por razones logísticas, la incorporación de una batería de preguntas detalladas sobre violencia en todas las rondas de encuestas de evaluación de Oportunidades no es factible. La única información detallada sobre violencia y otras variables independientes analizadas en este trabajo fue la recolectada en la ENVIT en 2004. De esta forma, el análisis debe restringirse a un diseño transversal, que únicamente nos permite evaluar asociaciones entre la incorporación a Oportunidades y la violencia, sin poder hacer inferencias sobre causalidad y sin conocer la situación de las mujeres antes de su incorporación al Programa.

Por cuestiones logísticas el levantamiento de la ENVIT no incluyó a todas las localidades en donde se realizó el levantamiento de la ENCELURB 2004. No obstante, la comparación de características demográficas de las mujeres en la ENVIT y la ENCELURB 2004 son similares, sugiriendo que no hay sesgos en la selección de esta muestra.

Un problema asociado a este tipo de análisis es la temporalidad del fenómeno: la violencia puede ocurrir en distintas etapas de la relación de pareja o en todas, en el noviazgo, después del matrimonio, después del primer hijo, etc. En este sentido la encuesta captó la presencia de la violencia de la pareja contra la mujer en el último año, lo cual, en un cierto

grado puede estar subestimando el nivel de violencia, al dejar fuera aquellos episodios de agresiones y maltratos ocurridos fuera de ese periodo.

Las preguntas retrospectivas que relacionan la presencia de violencia de la pareja y la llegada del Programa, se aplican únicamente en el caso de que la mujer haya señalado que tuvo algún acto de maltrato en los últimos 12 meses (o sea en el último año). De esta manera, la información disponible sólo nos puede permitir explorar si el Programa ha tenido alguna asociación ya sea positiva o negativa sobre la violencia, en hogares dónde las mujeres declararon haber sufrido violencia en último año.

A pesar de las limitaciones que se presentan en este estudio, los resultados demostraron que las mujeres que se encuentran incorporadas al Programa tienen menor posibilidad de presentar violencia por parte de la pareja. Estos hallazgos nos permiten desarrollar una línea de investigación en el futuro sobre evaluación de impacto de Oportunidades en la violencia contra mujeres de zonas urbanas. Esta evaluación permitirá probar la hipótesis que se genera del presente estudio que Oportunidades protege a las mujeres contra la violencia, investigando en más detalle los mecanismos por los cuales pudiera darse esta protección.

El empoderamiento de las mujeres, su autonomía y la toma de decisiones son variables de difícil medición, pero que es importante considerar ya que pueden confundir la asociación entre Oportunidades y violencia. Si bien resulta difícil estimar el empoderamiento de las mujeres con datos cuantitativos (y no escapan a nuestra atención las limitaciones metodológicas para la construcción del índice de toma de decisiones), de cualquier manera se han incorporado estas variables al análisis, considerando que la entrega de transferencias monetarias a las mujeres puede tener también un efecto significativo sobre la autonomía de las mujeres.

Por otra parte, la violencia económica fue medida en la ENVIT con tan sólo dos reactivos, cuando una adecuada medición requeriría de por lo menos cinco. Consecuentemente, en relación a esta forma de violencia, claramente estamos frente a datos subestimados y de menor validez que los que tenemos para las otras formas de violencia.

En conclusión, los resultados indican que la incorporación a Oportunidades no se asocia con un aumento en la violencia contra las mujeres. Por el contrario, se asocia con una disminución de la misma si la comparamos contra mujeres elegibles en zonas donde aún no opera el Programa. Estos resultados muestran la importancia de la entrega de transferencias monetarias a las mujeres titulares directamente, ya que se pudiera reducir la violencia de pareja contra las mujeres, probablemente mediante un cambio en las relaciones de poder al interior del hogar.

**Cuadro 2. Características de la población por grupos de comparación.**

	<b>Grupo de Intervención (n=1,681)</b>	<b>Control interno (n=292)</b>	<b>Control externo (n=877)</b>	<b>Valor de P</b>
<b>VARIABLES</b>	<b>Num. (%)</b>	<b>Num. (%)</b>	<b>Num. (%)</b>	
<b>Edad</b>				p=0.93
17-36	880(52.1)	156(53.1)	464(52.8)	
37 y más	808(47.9)	138(46.9)	415(47.2)	
<b>Escolaridad</b>				
No estudió	434(25.8)	60(20.4)	142(16.5)	<0.01*
Primaria	900(53.6)	168(57.1)	507(58.9)	
Secundaria y preparatoria	345(20.6)	66(22.5)	212(24.6)	
<b>Tipo de familia</b>				<0.05*
Nuclear	1,278(76.1)	218(74.1)	624(72.3)	
Extensa	330(19.6)	68(23.1)	221(25.6)	
Compuesta	48(2.9)	5(1.7)	13(1.5)	
Unipersonal	23(1.4)	3(1.0)	5(0.6)	
<b>Estado civil</b>				0.01*
Casada	969(57.4)	187(63.6)	551(62.7)	
Unión libre	719(42.6)	107(36.4)	328(37.3)	
<b>Violencia niñez</b>				0.31
Nunca	968(57.5)	160(54.6)	530(60.4)	
Pocas veces	404(24.0)	71(24.2)	185(21.1)	
Varias veces	159(9.4)	35(11.9)	85(9.7)	
Muchas veces	152(9.0)	27(9.2)	77(8.8)	
<b>Otra pareja anterior</b>				<0.01*
No	1,310(77.7)	242(82.3)	766(87.1)	
Si	376(22.3)	52(17.7)	113(12.9)	
<b>Frecuencia de consumo de alcohol de la pareja</b>				<0.02*
No toma	972(57.7)	173(59.0)	481(54.9)	
Menos de una vez al mes	319(18.9)	57(19.4)	229(26.1)	
1-3 veces por semana	191(11.3)	30(10.2)	79(9.0)	
Diario o casi diario	203(12.0)	33(11.3)	88(10.0)	
<b>Grado de libertad</b>				0.26
Bajo	431(25.5)	83(28.2)	217(24.7)	
Medio	536(31.7)	92(31.3)	318(36.2)	
Alto	374(22.2)	56(19.1)	172(19.6)	
Muy alto	347(20.6)	63(21.4)	172(19.6)	
<b>Decisiones sobre gasto menores</b>				0.001*
pareja	163(9.7)	24(8.2)	129(14.7)	
ambos	926(55.2)	164(56.0)	450(51.4)	
ella	590(35.1)	105(35.8)	296(33.8)	
<b>Decisiones sobre gastos mayores</b>				0.001*
bajo	322(19.1)	52(17.7)	224(25.6)	
medio	1080(64.2)	196(66.9)	528(60.3)	
alto	281(16.7)	45(15.4)	123(14.1)	
<b>Decisiones sobre cuantos hijos tener</b>				
pareja	114(7.0)	14(5.0)	85(10.3)	0.001*
ambos	1234(75.4)	218(78.7)	633(76.8)	
ella	289(17.6)	45(16.3)	106(12.9)	
<b>Crianza de los hijos</b>				0.707
Bajo	879(66.6)	145(65.3)	495(68.0)	
Alto	439(33.4)	77(34.7)	233(32.0)	

\* Estadísticamente significativo

**Cuadro 3. Factores asociados a violencia contra mujeres: ENVIT 2004.**

<b>Variab</b> les	<b>RM*</b>	<b>IC (95% )</b>	<b>RM**</b>	<b>IC (95% )</b>
<b>Grupos</b>				
Incorporados	1.0		1.0	
Control Interno	1.09	0.84-1.41	1.14	0.82-1.59
Control externo	<b>1.28</b>	<b>1.09-1.52</b>	<b>1.32</b>	<b>1.06-1.63</b>
<b>Edad</b>				
17-36	1.0		1.0	
37 y más	<b>0.83</b>	<b>0.71-0.96</b>	<b>0.77</b>	<b>0.62-0.92</b>
<b>Escolaridad</b>				
No estudió	1.0		1.0	
Primaria	<b>1.33</b>	<b>1.09-1.61</b>	1.25	0.97-1.60
Secundaria y preparatoria	1.27	1.00-1.60	1.19	0.87-1.62
<b>Violencia niñez</b>				
Nunca	1.0		1.0	
Pocas veces	<b>1.70</b>	<b>1.40-2.04</b>	<b>1.62</b>	<b>1.29-2.03</b>
Varias veces y muchas veces	<b>2.83</b>	<b>2.31-3.45</b>	<b>2.08</b>	<b>1.62-2.67</b>
<b>Otra pareja anterior</b>				
No	1.0		1.0	
Sí	<b>1.51</b>	<b>1.26-1.84</b>	1.24	0.97-1.60
<b>Frecuencia de consumo de alcohol de la pareja</b>				
No toma	1.0		1.0	
Menos de una vez al mes	<b>1.45</b>	<b>1.19-1.76</b>	<b>1.40</b>	<b>1.10- 1.78</b>
1-3 veces por semana	<b>2.52</b>	<b>1.96-3.23</b>	<b>2.04</b>	<b>1.51-2.77</b>
Diario o casi diario	<b>4.96</b>	<b>3.84-6.40</b>	<b>3.51</b>	<b>2.57-4.79</b>
<b>Grado de libertad</b>				
Bajo	1.0		1.0	
Medio	0.85	0.70-1.04	0.95	0.75- 1.22
Alto	<b>0.61</b>	<b>0.49-0.76</b>	<b>0.63</b>	<b>0.47-0.84</b>
Muy alto	<b>0.53</b>	<b>0.42-0.67</b>	<b>0.57</b>	<b>0.42-0.77</b>
<b>Decisiones sobre gasto menores</b>				
pareja	1.0		1.0	
ambos	<b>0.42</b>	<b>0.33-0.54</b>	0.85	0.59-1.21
ella	<b>0.77</b>	<b>0.59-0.99</b>	1.02	0.71-1.47
<b>Decisiones sobre gastos mayores</b>				
bajo	1.0		1.0	
medio	<b>0.43</b>	<b>0.35-.05</b>	<b>0.66</b>	<b>0.50-0.86</b>
alto	0.90	0.71-1.15	<b>0.80</b>	<b>0.56-1.13</b>
<b>Decisiones sobre cuantos hijos tener</b>				
pareja	1.0		1.0	
ambos	<b>0.40</b>	<b>0.31-0.54</b>	<b>0.61</b>	<b>0.43-0.88</b>
ella	1.05	0.76-1.46	1.06	0.69-1.63
<b>Crianza de los hijos</b>				
Bajo	1.0		1.0	
Alto	<b>2.20</b>	<b>1.84-2.64</b>	<b>1.53</b>	<b>1.23-1.91</b>

*RM\* Razón de Momios cruda RM\*\* ajustada por grupos de comparación, edad, escolaridad, violencia niñez, antecedente de otra pareja, consumo de alcohol de la pareja, libertad de la mujer, decisiones sobre gastos menores y mayores, decisiones sobre cuantos hijos tener y sobre la crianza de los hijos.*

**Cuadro 4. Factores asociados a violencia psicológica:  
Mujeres de la ENVIT 2004.**

<b>Variables</b>	<b>RM*</b>	<b>IC (95%)</b>	<b>RM**</b>	<b>IC (95%)</b>
<b>Grupos</b>				
Incorporados	1.0		1.0	
Control Interno	1.14	0.89-1.48	1.26	0.91-1.76
Control externo	<b>1.29</b>	<b>1.09-1.53</b>	<b>1.33</b>	<b>1.07-1.65</b>
<b>Edad</b>				
17-36	1.0		1.0	
37 y mas	<b>0.84</b>	<b>0.72-0.98</b>	<b>0.77</b>	<b>0.62-0.95</b>
<b>Escolaridad</b>				
No estudio	1.0		1.0	
Primaria	<b>1.30</b>	<b>1.07-1.59</b>	1.25	0.96-1.61
Secundaria y preparatoria	1.26	0.99-1.60	1.18	0.86-1.63
<b>Violencia niñez</b>				
Nunca	1.0		1.0	
Pocas veces	<b>1.74</b>	<b>1.44-2.11</b>	<b>1.70</b>	<b>1.35-2.15</b>
Varias veces y muchas veces	<b>3.06</b>	<b>2.50-3.74</b>	<b>2.39</b>	<b>1.85-3.08</b>
<b>Otra pareja anterior</b>				
No	1.0		1.0	
Si	<b>1.48</b>	<b>1.22-1.79</b>	1.22	0.94-1.58
<b>Frecuencia de consumo de alcohol de la pareja</b>				
No toma	1.0		1.0	
Menos de una vez al mes	<b>1.45</b>	<b>1.18-1.77</b>	<b>1.40</b>	<b>1.10-1.79</b>
1-3 veces por semana	<b>2.51</b>	<b>1.95-3.24</b>	<b>2.14</b>	<b>1.57-2.90</b>
Diario o casi diario	<b>5.23</b>	<b>4.06-6.73</b>	<b>3.78</b>	<b>2.77-5.14</b>
<b>Grado de libertad</b>				
Bajo	1.0		1.0	
Medio	0.82	0.67-1.00	0.92	0.71-1.17
Alto	<b>0.58</b>	<b>0.46-0.73</b>	<b>0.61</b>	<b>0.45-0.81</b>
Muy alto	<b>0.55</b>	<b>0.44-0.70</b>	<b>0.58</b>	<b>0.43-0.79</b>
<b>Decisiones sobre gasto menores</b>				
Pareja	1.0		1.0	
Ambos	<b>0.43</b>	<b>0.34-0.55</b>	0.86	0.60-1.23
Ella	<b>0.75</b>	<b>0.58-0.96</b>	0.90	0.62-1.30
<b>Decisiones sobre gastos mayores</b>				
Bajo	1.0		1.0	
Medio	<b>0.44</b>	<b>0.36-0.53</b>	<b>0.67</b>	<b>0.51-0.89</b>
Alto	0.99	0.78-1.28	0.94	0.65-1.34
<b>Decisiones sobre cuantos hijos tener</b>				
Pareja	1.0		1.0	
Ambos	<b>0.45</b>	<b>0.34-0.60</b>	0.71	0.49-1.02
Ella	1.16	0.84-1.61	1.17	0.76-1.81
<b>Crianza de los hijos</b>				
Bajo	1.0		1.0	
Alto	<b>2.17</b>	<b>1.81-2.60</b>	<b>1.48</b>	<b>1.18-1.85</b>

*RM\* Razón de Momios cruda RM\*\* ajustada por grupos de comparación, edad, escolaridad, violencia niñez, antecedente de otra pareja, consumo de alcohol de la pareja, libertad de la mujer, decisiones sobre gastos menores y mayores, decisiones sobre cuantos hijos tener y sobre la crianza de los hijos.*

**Cuadro 5. Factores asociados a violencia física: Mujeres de la ENVIT 2004.**

<b>Variables</b>	<b>RM*</b>	<b>IC (95%)</b>	<b>RM**</b>	<b>IC (95%)</b>
<b>Grupos</b>				
Incorporados	1.0		1.0	
Control Interno	0.81	0.57-1.13	0.76	0.49-1.16
Control externo	1.22	1.00-1.49	1.23	0.95-1.59
<b>Edad</b>				
17-36	1.0		1.0	
37 y mas	<b>0.79</b>	<b>0.66-0.95</b>	1.23	0.95-1.59
<b>Escolaridad</b>				
No estudio	1.0		1.0	
Primaria	<b>1.34</b>	<b>1.05-1.71</b>	1.31	0.96-1.80
Secundaria y preparatoria	<b>1.34</b>	<b>1.01-1.79</b>	1.38	0.94-2.03
<b>Violencia niñez</b>				
Nunca	1.0		1.0	
Pocas veces	<b>1.54</b>	<b>1.23-1.95</b>	<b>1.42</b>	<b>1.07-1.90</b>
Varias veces y muchas veces	<b>2.84</b>	<b>2.27-3.57</b>	<b>2.05</b>	<b>1.53-2.76</b>
<b>Otra pareja anterior</b>				
No	1.0		1.0	
Si	<b>1.47</b>	<b>1.17-1.83</b>	1.13	0.84-1.53
<b>Frecuencia de consumo de alcohol de la pareja</b>				
No toma	1.0		1.0	
Menos de una vez al mes	<b>1.90</b>	<b>1.48-2.43</b>	<b>1.97</b>	<b>1.46-2.65</b>
1-3 veces por semana	<b>2.87</b>	<b>2.14-3.84</b>	<b>2.60</b>	<b>1.82-3.72</b>
Diario o casi diario	<b>6.36</b>	<b>4.88-8.29</b>	<b>4.72</b>	<b>3.39-6.58</b>
<b>Grado de libertad</b>				
Bajo	1.0		1.0	
Medio	<b>0.64</b>	<b>0.51-0.81</b>	<b>0.70</b>	<b>0.51-0.93</b>
Alto	<b>0.60</b>	<b>0.46-0.79</b>	0.72	0.51-1.01
Muy alto	<b>0.47</b>	<b>0.35-0.62</b>	<b>0.54</b>	<b>0.38-0.79</b>
<b>Decisiones sobre gasto menores</b>				
pareja	1.0		1.0	
ambos	<b>0.28</b>	<b>0.22-0.37</b>	<b>0.53</b>	<b>0.36-0.79</b>
ella	<b>0.50</b>	<b>0.38-0.66</b>	<b>0.53</b>	<b>0.36-0.79</b>
<b>Decisiones sobre gastos mayores</b>				
bajo	1.0		1.0	
medio	<b>0.37</b>	<b>0.29-0.46</b>	<b>0.62</b>	<b>0.45-0.86</b>
alto	0.83	0.64-1.09	0.71	0.47-1.07
<b>Decisiones sobre cuantos hijos tener</b>				
pareja	1.0		1.0	
ambos	<b>0.34</b>	<b>0.25-0.47</b>	<b>0.58</b>	<b>0.39-0.86</b>
ella	0.90	0.64-1.28	1.06	0.66-1.70
<b>Crianza de los hijos</b>				
Bajo	1.0		1.0	
Alto	<b>2.21</b>	<b>1.78-2.74</b>	<b>1.15</b>	<b>1.17-1.99</b>

*RM\* Razón de Momios cruda RM\*\* ajustada por grupos de comparación, edad, escolaridad, violencia niñez, antecedente de otra pareja, consumo de alcohol de la pareja, libertad de la mujer, decisiones sobre gastos menores y mayores, decisiones sobre cuantos hijos tener y sobre la crianza de los hijos.*

**Cuadro 6. Factores asociados a violencia sexual: Mujeres de la ENVIT 2004.**

<b>Variables</b>	<b>RM*</b>	<b>IC (95%)</b>	<b>RM**</b>	<b>IC (95%)</b>
<b>Grupos</b>				
Incorporados	1.0		1.0	
Control Interno	<b>0.61</b>	<b>0.38-0.98</b>	0.63	0.36-1.10
Control externo	1.23	0.96-1.57	1.21	0.89-1.66
<b>Edad</b>				
17-36	1.0		1.0	
37 y mas	1.01	0.80-1.27	0.98	0.73-1.33
<b>Escolaridad</b>				
No estudio	1.0		1.0	
Primaria	<b>1.44</b>	<b>1.06-1.96</b>	1.47	1.00-2.16
Secundaria y preparatoria	1.21	0.84-1.77	1.38	0.86-2.22
<b>Violencia niñez</b>				
Nunca	1.0		1.0	
Pocas veces	<b>1.49</b>	<b>1.11-2.01</b>	<b>1.54</b>	<b>1.08-2.18</b>
Varias veces y muchas veces	<b>3.27</b>	<b>2.50-4.29</b>	<b>2.36</b>	<b>1.67-3.34</b>
<b>Otra pareja anterior</b>				
No	1.0		1.0	
Si	<b>1.74</b>	<b>1.34-2.27</b>	1.05	0.73-1.51
<b>Frecuencia de consumo de alcohol de la pareja</b>				
No toma	1.0		1.0	
Menos de una vez al mes	<b>1.44</b>	<b>1.06-1.97</b>	<b>1.60</b>	<b>1.10-2.33</b>
1-3 veces por semana	<b>2.10</b>	<b>1.46-3.02</b>	<b>1.89</b>	<b>1.21-2.93</b>
Diario o casi diario	<b>3.40</b>	<b>2.94-5.44</b>	<b>3.04</b>	<b>2.06-4.46</b>
<b>Grado de libertad</b>				
Bajo	1.0		1.0	
Medio	<b>0.57</b>	<b>0.43-0.76</b>	<b>0.68</b>	<b>0.47-0.97</b>
Alto	<b>0.50</b>	<b>0.35-0.70</b>	<b>0.52</b>	<b>0.34-0.81</b>
Muy alto	<b>0.48</b>	<b>0.34-0.68</b>	<b>0.57</b>	<b>0.37-0.87</b>
<b>Decisiones sobre gasto menores</b>				
pareja	1.0		1.0	
ambos	<b>0.19</b>	<b>0.14-0.25</b>	<b>0.35</b>	<b>0.22-0.55</b>
ella	<b>0.40</b>	<b>0.30-0.55</b>	<b>0.45</b>	<b>0.28-0.71</b>
<b>Decisiones sobre gastos mayores</b>				
bajo	1.0		1.0	
medio	<b>0.34</b>	<b>0.26-0.44</b>	0.91	0.61-1.35
alto	0.85	0.61-1.17	1.03	0.63-1.69
<b>Decisiones sobre cuantos hijos tener</b>				
pareja	1.0		1.0	
ambos	<b>0.24</b>	<b>0.17-0.35</b>	<b>0.48</b>	<b>0.30-0.75</b>
ella	0.91	0.62-1.33	1.13	0.67-1.90
<b>Crianza de los hijos</b>				
Bajo	1.0		1.0	
Alto	<b>2.44</b>	<b>1.89-3.17</b>	<b>1.51</b>	<b>1.10-2.08</b>

*RM\* Razón de Momios cruda RM\*\* ajustada por grupos de comparación, edad, escolaridad, violencia niñez, antecedente de otra pareja, consumo de alcohol de la pareja, libertad de la mujer, decisiones sobre gastos menores y mayores, decisiones sobre cuantos hijos tener y sobre la crianza de los hijos.*

**Cuadro 7. Factores asociados a violencia económica:  
Mujeres de la ENVIT 2004.**

<b>Variables</b>	<b>RM*</b>	<b>IC (95% )</b>	<b>RM**</b>	<b>IC (95% )</b>
<b>Grupos</b>				
Incorporados	1.0		1.0	
Control Interno	0.78	0.50-1.23	0.54	0.29-0.99
Control externo	1.18	0.91-1.54	1.17	0.84-1.63
<b>Edad</b>				
17-36	1.0		1.0	
37 y mas	0.91	0.71-1.16	0.80	0.58-1.11
<b>Escolaridad</b>				
No estudio	1.0		1.0	
Primaria	1.33	0.96-1.84	1.42	0.93-2.15
Secundaria y preparatoria	1.29	0.88-1.89	1.51	0.91-2.50
<b>Violencia niñez</b>				
Nunca	1.0		1.0	
Pocas veces	<b>1.69</b>	<b>1.24-2.29</b>	<b>1.59</b>	<b>1.10-2.30</b>
Varias veces y muchas veces	<b>2.88</b>	<b>2.15-3.85</b>	<b>1.91</b>	<b>1.31-2.80</b>
<b>Otra pareja anterior</b>				
No	1.0		1.0	
Si	<b>1.41</b>	<b>1.06-1.88</b>	0.81	0.54-1.21
<b>Frecuencia de consumo de alcohol de la pareja</b>				
No toma	1.0		1.0	
Menos de una vez al mes	1.28	0.90-1.81	1.34	0.90-2.09
1-3 veces por semana	<b>2.23</b>	<b>1.51-3.28</b>	<b>2.14</b>	<b>1.35-3.41</b>
Diario o casi diario	<b>5.66</b>	<b>4.14-7.73</b>	<b>4.31</b>	<b>2.90-6.40</b>
<b>Grado de libertad</b>				
Bajo	1.0		1.0	
Medio	<b>0.64</b>	<b>0.47-0.87</b>	0.80	0.54-1.18
Alto	<b>0.54</b>	<b>0.37-0.78</b>	<b>0.58</b>	<b>0.36-0.93</b>
Muy alto	<b>0.68</b>	<b>0.48-0.96</b>	0.80	0.51-1.26
<b>Decisiones sobre gasto menores</b>				
pareja	1.0		1.0	
ambos	<b>0.26</b>	<b>0.18-0.36</b>	<b>0.45</b>	<b>0.27-0.74</b>
ella	<b>0.52</b>	<b>0.37-0.72</b>	<b>0.48</b>	<b>0.29-0.80</b>
<b>Decisiones sobre gastos mayores</b>				
bajo	1.0		1.0	
medio	<b>0.39</b>	<b>0.29-0.51</b>	<b>0.80</b>	<b>0.52-1.23</b>
alto	1.01	0.72-1.40	0.83	0.49-1.41
<b>Decisiones sobre cuantos hijos tener</b>				
pareja	1.0		1.0	
ambos	<b>0.31</b>	<b>0.21-0.45</b>	<b>0.58</b>	<b>0.35-0.95</b>
ella	1.11	0.74-1.67	1.28	0.72-2.27
<b>Crianza de los hijos</b>				
Bajo	1.0		1.0	
Alto	<b>3.18</b>	<b>2.40-4.22</b>	<b>2.08</b>	<b>1.48-2.93</b>

*RM\* Razón de Momios cruda RM\*\* ajustada por grupos de comparación, edad, escolaridad, violencia niñez, antecedente de otra pareja, consumo de alcohol de la pareja, libertad de la mujer, decisiones sobre gastos menores y mayores, decisiones sobre cuantos hijos tener y sobre la crianza de los hijos.*

Figura 1. Prevalencia de violencia por grupos de estudio.

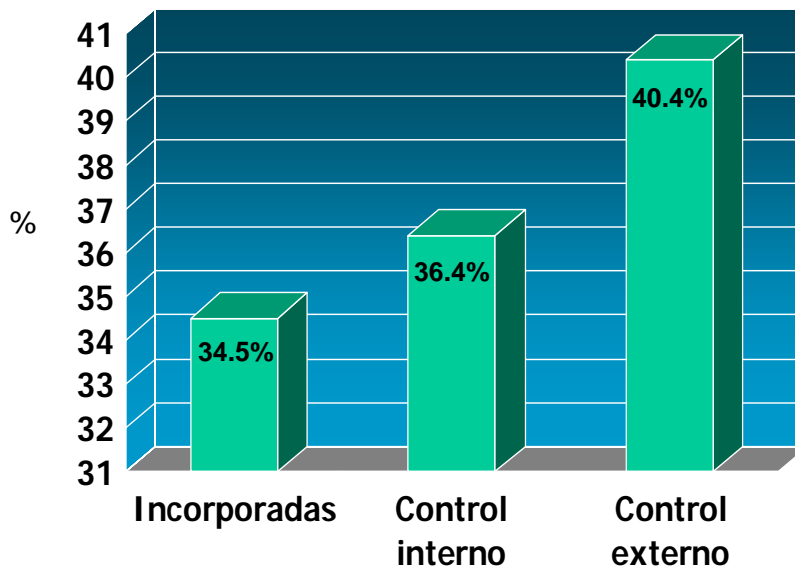
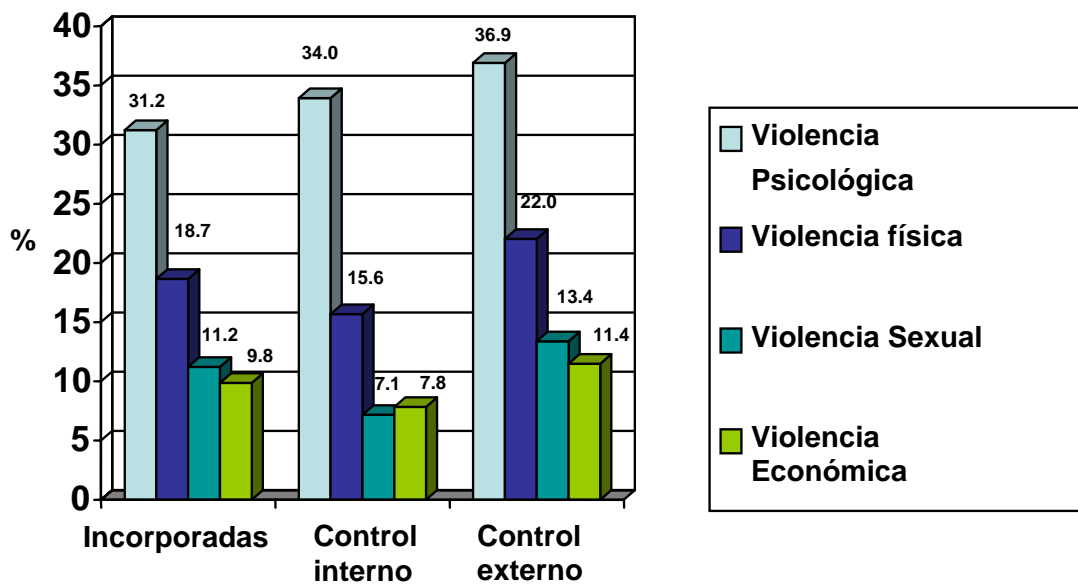


Figura 2. Tipos de violencia entre grupos.



### Anexo 1. Reactivos de violencia contra la mujer.

En los últimos 12 meses ¿Cuántas veces su esposo o compañero...	Frecuencia			
Reactivos	Muchas veces (4)	Varias veces (3)	Alguna vez (2)	Nunca (1)
34. La ha rebajado o menospreciado a solas o frente a otras personas? 35. La ha insultado? 36. Se ha puesto celoso o ha sospechado de sus amistades? 37. Le ha dicho cosas como que sea usted poco atractiva o fea? 38. Se ha puesto a golpear o patear la pared o algún mueble? 39. le ha destruido alguna de sus cosas? 40. La amenazado con golpearla? 41. La ha amenazado con alguna arma como navaja, cuchillo o machete, pistola o rifle? 42. Le ha hecho sentir miedo de él? 43. La ha amenazado con matarla o matarse él o a los niños? 44. La ha empujado sacudido, zarandeado o jaloneado a propósito? 45. Le ha torcido el brazo? 46. Le ha pegado con la mano o el puño? 47. la ha pateado? 48. La ha golpeado con algún palo o cinturón o algún objeto doméstico? 49. La ha quemado con cigarro o cualquier otra sustancia? 50. La ha tratado de ahorcar o asfixiar? 51. La ha agredido con alguna navaja, cuchillo o machete? 52. Le ha disparado con una pistola o rifle? 53. La ha controlado con no darle dinero o quitándoselo? 54. Le ha quitado o ha hecho uso de sus pertenencias en contra de su voluntad? 55. Le ha exigido tener relaciones sexuales? 56. La ha amenazado con irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales con él? 57. Ha usado fuerza física para tener relaciones sexuales con usted?				

## Anexo 2. Reactivos sobre toma de decisiones en el hogar.

Reactivos	Compañero / esposo (0)	Ambos (1)	Entrevistada (2)	hijas	hijos	Otras mujeres residentes	Otros hombres residentes
p.59.Si usted debe o debía trabajar							
p.60. como se gasta el dinero							
p.61.La compra de los bienes							
p.62. donde vivir o donde mudarse							
p.63. si se usa anticonceptivos							
p.64. si usted debe o debería o no ir al médico.							
p.66. La educación de los hijos							
p.67.La educación de las hijas							
p.68. La disciplina o castigar a los hijos(as)							
p.69.Que hacer cuando los hijos se enferman							
p.70.cuantos hijos(as) tener.							

## BIBLIOGRAFÍA

Adato, M., B. de la Brière, D. Mindek, and A. Quisumbing. (2000) "Final Report: The Impact of Progresá on Women's Status and Intrahousehold Relations". August. International Food Policy Research Institute. Washington, D.C.

Alvaro, G., J. Salvador, S. Estrada y A. Terrones (1998). Prevalencia de violencia doméstica en la ciudad de Durango. *Salud Pública de México*, vol. 40, núm. 6, pp. 481-486.

Brown, Mark Malloch, Declaración para el vigésimo tercer período extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, junio 9 de 2000.

Casique, Irene (2004). Indices de empoderamiento femenino y su relación con la violencia de género. En: Castro, R., Riquer, F. y Medina, M.E. (Coords.). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares*. México: Inmujeres, pp. 72-106.

Castro, Roberto, y Casique, Irene (2005). Violencia de pareja contra mujeres en México: en busca de datos consistentes. En: Lozano, R. Azaola, E. Castro R. y Pamplona F. (Coords). *Informe Nacional sobre Violencia y Salud*. México: SSA (en prensa).

Castro, Roberto; Riquer, Florinda y Medina, María Eugenia (Coords). (2004). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*. México: Inmujeres.

COVAC, 1995. *Encuesta de opinión pública sobre la incidencia de violencia doméstica*. México: COVAC, PGJDF, UNFPA.

Escobar Agustín, González de la Rocha. (2005). Evaluación cualitativa del Programa Oportunidades en zonas urbanas, 2003. En: Hernández B, Hernández M. Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2003. INSP, pp. 294-334.

Encuesta Nacional de Salud Reproductiva con Población Derechohabiente ENSARE 1998. (2000) Instituto Mexicano de Seguro Social.

Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003 (Ensar 2003). Secretaría de Salud.

Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres. ENVIM 2003.(2004) Instituto Nacional de Salud Pública. Cuernavaca, Morelos, México.

Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares. ENDIREH 2003. (2004) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática.

Kimerling, Rachel y Baumrind, Nikki (2004). Intimate partner violence and use of Welfare services among Californian women. *Journal of sociology and social welfare* 31(4): 161-176.

Meir, Joan (1997). Domestic violence, character, and social change in the Welfare Reform debate. *Law & Policy* 19(2): 205-263.

Oláiz, Gustavo; Rico, Blanca, y Del Río, Aurora (Coords). (2003). *Encuesta Nacional sobre Violencia contra Mujeres*. Cuernavaca: INSP.

Ramírez, Juan Carlos., y Uribe, Griselda (1993). Mujer y violencia: un hecho cotidiano. *Salud Pública de México*, vol. 35, pp.148-160.

Riger, Stephanie y Staggs, Susan L. (2004). Welfare reform, domestic violence, and employment: what do we know, what do we need to know? *Violence against women* 10(9): 961-990.

Riger, Stephanie y Krieglstein, Maryann (2000). The impact of welfare reform on men's violence against women. *American Journal of Community Psychology* 28(5): 631-664.

Tolbert, K. y M. Romero (1996). Violencia Sexual y Familiar en México. Resultados de una encuesta en San Miguel de Allende, Gt". *Hombres y Familias*, núm. 3, pp. 19-24.

Todd, P, E., J. Gallardo-Garcia, J. R. Behram y S. W. Parker (2005) Impacto de Oportunidades sobre la educación de niños y jóvenes de áreas urbanas después de un año de participación en el Programa, México, Instituto Nacional de Salud Pública. En Hernández B. y Hernández M. (editores) Evaluación externa de impacto del Programa Oportunidades 2004. Tomo I, Cuernavaca, México, Instituto Nacional de Salud Pública.

United Nations. (1993) Declaration on the Elimination of Violence Against Women. General Assembly. New York: United Nations.

World Bank Gender and Development Group. 2003. Gender Equality and the Millennium Development Goals.

Washington, D.C.: World Bank. <http://www.worldbank.org/gender/>